

Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) **Comité de Cooperación Técnica**

Trigésima sesión
Ginebra, 8 a 12 de mayo de 2017

PRÓRROGA DE LA DESIGNACIÓN DE LA OFICINA CANADIENSE DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL COMO ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA Y DEL EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONALES EN VIRTUD DEL PCT

Documento preparado por la Oficina Internacional

1. Todas las Administraciones internacionales existentes fueron designadas por la Asamblea de la Unión del PCT por un plazo que expirará el 31 de diciembre de 2017. Por consiguiente, en 2017 la Asamblea estará llamada a adoptar una decisión con respecto a la prórroga de la designación de cada una de las Administraciones internacionales existentes que aspiren a una prórroga de su designación, teniendo en cuenta la recomendación previamente solicitada a este Comité (véanse los Artículos 16.3)e) y 32.3) del PCT). El documento PCT/CTC/30/INF/1 contiene más información sobre este proceso y sobre la función del Comité en el marco del mismo.

2. El 8 de marzo de 2017, la Oficina Canadiense de la Propiedad Intelectual presentó su solicitud de prórroga de su designación en calidad de Administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional (ISA/IPEA) en virtud del PCT. Dicha solicitud se reproduce en el Anexo del presente documento.

3. *Se invita al Comité a dar su opinión sobre este asunto.*

[Sigue el Anexo]

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA DESIGNACIÓN DE LA OFICINA CANADIENSE DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL COMO ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA Y DEL EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONALES EN VIRTUD DEL PCT

1 – GENERAL

a) Nombre de la Oficina nacional y de los funcionarios:

i) Nombre:

Oficina Canadiense de la Propiedad Intelectual (CIPO),
organismo especial del
Ministerio de Innovación, Ciencia y Desarrollo Económico (ISED), Canadá
Gobierno del Canadá

ii) Persona de contacto relacionada con el contenido de este informe:

Elaine A. Hellyer, Ingeniera profesional
Directora de Programa – Internacional (PCT-PPH)
elaine.hellyer@canada.ca / Tel: 819-635-7725 / TTY: 1-866-694-8389

b) Fecha en la que el director general recibió la solicitud de designación: 8 de marzo de 2017

c) Período de sesiones de la Asamblea en el que se aspirará a la designación:

Se aspirará a la renovación de la designación de la CIPO en calidad de Administración internacional en el cuadragésimo noveno período de sesiones (21º ordinario) de la Asamblea de la Unión del PCT en 2017.

d) Fecha prevista en la que podría comenzar a funcionar como ISA/IPEA:

La CIPO podrá comenzar a funcionar en calidad de ISA/IPEA el 1 de enero de 2018, la fecha de inicio de nuestro nuevo acuerdo potencial con la Oficina Internacional.

e) ISA/IPEA existentes que han ayudado a evaluar el grado de cumplimiento de los criterios:

Conforme a los procedimientos para la designación de Administraciones internacionales aprobados en el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea de la Unión PCT, la CIPO ha obtenido la asistencia de la Oficina Australiana de Patentes (IP Australia), la Oficina Israelí de Patentes (ILPO) y la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido (UKIPO) al examinar la solicitud de la CIPO. Asimismo, la CIPO presentó a la Oficina Internacional un proyecto de su solicitud para evaluación. Todos los comentarios recibidos se tomaron en consideración al formalizar la solicitud de la CIPO.

IP Australia, con anterioridad a un ejercicio experimental llevado a cabo en la sesión de 2017 de la reunión del Subgrupo de Calidad, examinó el informe sobre el Sistema de Gestión de la Calidad (QMS) de la CIPO de 2015 y formuló comentarios sobre el mismo. El ejercicio experimental en el Subgrupo de Calidad consistió en examinar el informe sobre el QMS de otra Oficina experimental voluntaria y en que se examinara a su vez nuestro propio informe sobre el QMS de 2016. El Artículo IX que figura a continuación contiene un resumen combinado de los exámenes realizados por la IP Australia y la Oficina Austríaca de Patentes (APO).

La CIPO aspira continuamente a mejorarse para que nuestros examinadores puedan sobrepasar los criterios mínimos. En parte, esto se logra a través de intercambios de información y de propuestas relativas a mejores prácticas con otras Administraciones internacionales. A raíz de esos intercambios, la CIPO puede comparar y autoevaluar el

grado en que los criterios se están cumpliendo o sobrepasando. Asimismo, la CIPO participa en los esfuerzos de colaboración con las Administraciones internacionales encaminados a apoyar la mejor continua de todo el sistema del PCT para todos los Estados contratantes. A continuación figuran ejemplos de la participación de la CIPO en esta labor:

- lleva a cabo auditorías de la calidad de la labor de examen realizada a nivel nacional junto con las Oficinas de propiedad intelectual del Grupo Vancouver (UKIPO e IP Australia);
- ha iniciado la publicación de estrategias de búsqueda;
- ha concluido un acuerdo con las otras Oficinas del Grupo Vancouver (UKIPO e IP Australia) sobre el contenido de nuestras estrategias de búsqueda y la promoción de las mismas;
- ha iniciado una propuesta para aplicar cláusulas normalizadas en los documentos y material resultantes de la labor del PCT en el ámbito internacional
- ha sido administradora de la página wiki “Cláusulas tipo” del Subgrupo de Calidad;
- defiende el programa de procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente del PCT (PCT-PPH) en el Subgrupo de Calidad junto con la ILPO;
- toma parte en el Procedimiento mundial acelerado de examen de solicitudes de patente;
- lleva a cabo programas experimentales bilaterales del PPH con México, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y Chile;
- acogió a examinadores de patentes provenientes de la Oficina Japonesa de Patentes que gozaban de una licencia sabática, que investigaban las prácticas de la CIPO en lo que respecta al PPH, la utilidad del Canadá y las normas de predicción apropiadas impulsadas por la prudencia establecidas en el Canadá, y el sistema de control de la calidad de la CIPO;
- acoge mesas redondas bienales del PCT en las que participan un representante de la OMPI, un representante de la OEP y un representante de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América;
- mantiene debates sobre la calidad, por teleconferencia, con la OEP;
- ha compartido mejores prácticas entre los examinadores de patentes provenientes de otros países y regiones en los talleres sobre el derecho canadiense de patentes y el examen de patentes organizados por la CIPO; y
- participa habitualmente en la página wiki del Subgrupo de Calidad y responde a todas las circulares del PCT.

2 –CRITERIOS SUSTANTIVOS: REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA DESIGNACIÓN

2.1 – CAPACIDAD DE BÚSQUEDA Y DE EXAMEN

Reglas 36.1.i) y 63.1.i): La Oficina nacional o la organización intergubernamental deberá tener, por lo menos, 100 empleados con plena dedicación, con calificaciones técnicas suficientes para efectuar las búsquedas y los exámenes.

Empleados calificados para realizar búsquedas y exámenes

La CIPO cuenta con un sólido grupo de examen integrado por cuatro divisiones centradas específicamente en la tecnología. Entre los examinadores de la CIPO se cuentan examinadores de patentes y examinadores de la clasificación de patentes, y todos ellos se encargan de las solicitudes tanto nacionales como internacionales. La CIPO está dejando de diferenciar ambos trabajos, y algunos examinadores de cada ámbito han comenzado a desplegar su actividad en el otro ámbito. Cualquier examinador recién contratado actuará como examinador de patentes y como examinador de la clasificación de patentes.

La CIPO se estableció como organismo especial y se financia en su totalidad con las tasas que cobra por la facilitación de productos y servicios. Esta flexibilidad ha permitido a la CIPO centrarse en la prestación de servicios y en la calidad, tomando en consideración las necesidades cambiantes de los clientes (tanto a nivel nacional como en el extranjero). La CIPO utiliza un modelo de previsión sofisticado, con el fin de contribuir al proceso de toma de decisiones del personal directivo en lo que respecta a la utilización y la necesidad de recursos humanos.

Campo técnico	Número (empleados a tiempo completo)	Experiencia media como examinadores (años)				Desglose de las calificaciones
		SG-04 Nivel operativo	SG-05 Examinador principal	SG-06 Jefe de sección	Total en todos los niveles	
Mecánica	100	9,1	9,8	10,2	9,3	*
Electricidad / Electrónica	112	7,3	8,6	8,9	7,6	*
Química	118	9,2	10,9	12,8	9,7	*
Biotecnología	68	8,9	9,3	11,2	9,1	*
Total	398	8,6	9,8	10,7		

* La CIPO no mantiene una lista de los títulos que posee cada uno de nuestros examinadores. No obstante, a la hora de la contratación, existen unas calificaciones mínimas que los candidatos deben poseer. Esas calificaciones varían en función de la disciplina y son las siguientes:

- Mecánica: Una licenciatura en ingeniería mecánica obtenida en una institución postsecundaria reconocida, u otra licenciatura aceptable en una disciplina conexas con una base sólida en principios de ingeniería mecánica. Por ejemplo, una licenciatura en ingeniería civil, aeroespacial, biomédica y de minas.
- Electricidad/Electrónica: Una licenciatura en ingeniería eléctrica, informática o de software obtenida en una universidad reconocida (no se aceptará una licenciatura en informática).
- Química:
 - Para la química orgánica: Graduación con honores en una institución postsecundaria reconocida en química, u otra licenciatura aceptable en una disciplina relacionada con el cargo;
 - Para la química general: Graduación con honores en una universidad reconocida en ingeniería química o en química, u otra licenciatura aceptable en una disciplina relacionada con el cargo; y
 - Biotecnología: Graduación en una universidad reconocida con un máster o un doctorado en bioquímica, en biología molecular o en otra disciplina conexas.

Cuando la licenciatura se ha obtenido en una institución establecida fuera del Canadá, la CIPO utiliza los servicios de dos entidades que certifican equivalencias de licenciaturas. Se trata del Servicio de Evaluación de Credenciales Académicas del Servicio de Educación Comparada (CES) de la Universidad de Toronto, y del Servicio de Evaluación de Credenciales Educativas (ECA) de World Education Services (WES).

La CIPO cuenta con dos áreas específicas del Personal de Apoyo a los Exámenes: una para la labor a nivel nacional, y nuestro personal de la Oficina receptora también presta apoyo a los examinadores para su labor a escala internacional. Este último grupo ayuda a asegurar que se transmitan a tiempo los documentos y el material resultantes de la labor de la CIPO en virtud del PCT en el ámbito internacional. Para obtener información más detallada sobre nuestra

puntualidad, remítase a la presentación más reciente (Estadísticas del PCT) realizada por la Oficina Internacional en la Reunión de las Administraciones Internacionales del PCT, que tuvo lugar en febrero de 2017.

Programas de formación

La gestión de todos los programas de formación orientados a los examinadores de patentes incumbe a un administrador encargado exclusivamente de la formación. El sistema de formación actual de la CIPO para los examinadores de patentes consiste en un programa de aprendizaje de dos años en el que un examinador recién contratado tiene una relación exclusiva con un examinador principal de patentes para la formación en el empleo. A esto se añade una formación formal en diversos temas relacionados con el derecho de patentes y el examen de patentes, tales como la Ley de Patentes y la normativa en materia de patentes del Canadá, la jurisprudencia, el examen formal, el examen sustantivo, la novedad, la actividad inventiva, la aplicabilidad industrial, la materia patentable, la unidad, la claridad, las bases de datos (Questel Orbit, etc.) y las técnicas de búsqueda, los sistemas de clasificación (CIP, CPC), la tramitación avanzada de patentes, nuestras instrucciones para el flujo de trabajo y planificaciones de procesos y todas las herramientas internas. La formación incluye una semana de formación intensiva relacionada con la ISA/IPEA, lo que en parte explica las diferencias entre la práctica canadiense y la que requiere el PCT. Se evalúa a los examinadores considerando sus competencias para las tareas de examen y su capacidad para trabajar de manera independiente en el período de dos años. Durante el aprendizaje, el examinador está en período de prueba. Al final del período, se lleva a cabo una evaluación final. Asimismo, los examinadores de la CIPO tienen acceso a cursos de idiomas y pueden realizar cursos de formación a distancia de la OMPI y la OEP.

Las actividades de formación no se limitan a la educación de los nuevos examinadores. Se alienta a los examinadores experimentados a mantenerse al corriente de los avances tecnológicos en su campo de especialización, leyendo revistas especializadas, asistiendo a conferencias y participando en visitas industriales a empresas canadienses. También existen presentaciones, talleres y cursos obligatorios sobre temas relacionados con los exámenes, las patentes y la P.I., que tienen lugar varias veces al año y a los que deben asistir obligatoriamente.

Para más información, consúltense los dos documentos siguientes:

The Canadian Patent Examiner Continuous Training Program; De Vleeschauwer, M. World Patent Information, 39 (diciembre) 2014, págs. 73-78; y
The Canadian Patent Examiner Qualification Program; De Vleeschauwer, M. World Patent Information, 35(3), 2013, págs. 224-229.

Reglas 36.1.ii) y 63.1.ii): Esa Oficina u organización deberá poseer, por lo menos, la documentación mínima mencionada en la Regla 34, o tener acceso a esa documentación mínima, la cual deberá estar ordenada en forma adecuada a los fines de la búsqueda y presentarse en papel, en microformato o en soporte electrónico.

Acceso a la documentación mínima para fines de búsqueda:

(X) Acceso completo

Sistemas de búsqueda:

Los examinadores de patentes de la CIPO están equipados de estaciones de trabajo modernas y actualizadas, incluidos dos monitores de 21 pulgadas y acceso a Internet. Esto permite el acceso a nuestros sistemas internos TechSource e InterApp (aplicaciones de mainframe para gestionar las solicitudes nacionales e internacionales, respectivamente – ambos apoyan el flujo de trabajo y el almacenamiento de datos sobre patentes), y proporciona a los examinadores de patentes las instalaciones necesarias para desempeñar sus funciones de búsqueda y examen

y para acceder a toda la documentación pertinente con el fin de realizar su labor a escala nacional e internacional. Los examinadores que utilizan el teletrabajo reciben además una computadora portátil y una estación de conexión que les permite conectarse remotamente a la red de la Oficina a través del Acceso Remoto Seguro del Gobierno del Canadá (GC-SRA) (una red privada virtual).

El sistema interno TechSource de la CIPO contiene datos bibliográficos canadienses (desde 1869 hasta la actualidad), texto (resumen, reivindicación y descripción de los documentos canadienses de patentes puestos a disposición, desde 1978 hasta la fecha) e imágenes de los documentos canadienses de patentes (desde 1869 hasta nuestros días).

A nivel externo, los examinadores tienen acceso a muchas bases de datos e instalaciones disponibles públicamente y basadas en la suscripción. A continuación figura una lista no exhaustiva:

- AGRICOLA
- American Chemical Society (ACS)
- BioOne Online Journals
- BIOSIS
- ChEMBL interface
- ChemSpider
- Base de datos de la medicina tradicional china
- Derwent World Patent Index (DWPI)
- EBSCOhost
- Elsevier
- Laboratorio Europeo de Biología Molecular – Instituto Europeo de Bioinformática (EMBL-EBI)
- Genomequest
- IEEE Xplore
- Base de datos de conocimientos tradicionales de la India
- JSTOR
- MEDLINE
- Nature and Nature Biotechnology
- PATENTSCOPE
- PubAg
- PubMed and PubMed Central Canada
- Questel Orbit
- Science and Technical Information Network (STN)
- ScienceDirect
- Scientific American
- Springer
- Wiley Online Library
- WIPO CASE
- World Patent Information
- Diversas bases de datos de solicitudes nacionales de distintas Oficinas (por ejemplo, Australia, Japón, Estados Unidos de América, Francia, Corea, Turquía, la OEP y Dinamarca)
- Diversas bases de datos de acceso directo sobre literatura distinta de la de patentes (LNP), según el “Manual de Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial” de la OMPI, parte 4.2 (por ejemplo: “Ciencia”, “Juguetes”, “Biociencia, biotecnología y bioquímica”)

La CIPO tiene una “Herramienta de descubrimiento de bibliotecas” interna que proporciona a los examinadores acceso a artículos completos de múltiples fuentes o les permite pedir rápidamente artículos.

La CIPO mantiene páginas web internas y una wiki en la que los examinadores pueden indicar sitios de interés para la búsqueda. Asimismo, la CIPO cuenta con un “Taller de colaboración en la búsqueda” establecido, en cada división, que recopila y difunde mejores prácticas en materia de búsqueda.

Reglas 36.1.iii) y 63.1.iii): *Esa Oficina u organización deberá disponer de un personal capacitado para proceder a la búsqueda y al examen en los sectores técnicos adecuados y que posea los conocimientos lingüísticos necesarios para comprender, por lo menos, los idiomas en los que esté redactada o traducida la documentación mínima mencionada en la Regla 34.*

Idiomas en los que las solicitudes nacionales pueden ser presentadas y tramitadas:

Las solicitudes internacionales presentadas a la CIPO en calidad de Administración internacional pueden estar redactadas en francés o inglés.

Otros idiomas en los que un gran número de examinadores son competentes:

La CIPO tiene examinadores de patentes competentes en los siguientes idiomas:

- árabe (3)
- bosnio (4)
- chino (11)
- croata (4)
- holandés/flamenco (1)
- alemán (4)
- griego(1)
- hindi (3)
- italiano (4)
- japonés (1)
- montenegrino (2)
- polaco (6)
- rumano (3)
- ruso (6)
- sánscrito (1)
- serbio (4)
- serbocroata (3)
- español (6) y
- urdu (1).

Servicios disponibles de ayuda a la búsqueda o para la comprensión del estado de la técnica en otros idiomas:

Los examinadores de la CIPO cuentan con los recursos siguientes para facilitar la búsqueda y la comprensión del estado de la técnica en otros idiomas:

- La *Public Works and Government Services Canada-Translation Bureau*, que proporciona servicios de traducción en más de 100 idiomas y dialectos
- WIPO Translate
- WIPO Pearl
- Google Translate
- Esp@cenet – Patent Translate (utiliza Google Translate)
- Questel Orbit – Función de traducción (utiliza Google Translate)

2.2 – GESTIÓN DE LA CALIDAD

Reglas 36.1.iv) y 63.1.iv): *Esa Oficina u organización deberá disponer de un sistema de gestión de calidad y un sistema de revisión interna, conforme a las reglas comunes de la búsqueda internacional.*

Sistema nacional e internacional de gestión de la calidad:

La CIPO cuenta con un QMS internacional formal desde 2007, y con un sistema nacional formal desde 2012. Antes de 2007 y 2012, respectivamente, el control de la calidad era efectuado por los jefes de la sección de examen, todos ellos antiguos examinadores con decenios de experiencia.

Los informes sobre el QMS de la CIPO, con arreglo al Capítulo 21 de las Directrices de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional del PCT (que se encuentran en los informes de calidad de las Administraciones internacionales del PCT¹) detallan el QMS internacional de la CIPO y demuestran la adhesión de la CIPO a estándares de excelente calidad.

La Sección de Patentes de la CIPO está certificando sus procesos operativos completos, es decir, desde la solicitud de patente y su concesión hasta la emisión de los informes internacionales en virtud del PCT, de conformidad con la ISO 9001:2015. La auditoría externa de la fase 1 concluyó el 9 de diciembre de 2016, y se ha previsto que la auditoría externa de la fase 2 tenga lugar del 6 al 8 de marzo de 2017. Es la primera vez que la Sección de Patentes aspira a una certificación formal. La dirección de la CIPO está comprometida con la mejora continua de los procesos y los productos.

3 – ÁMBITO DE APLICACIÓN PREVISTO

Idiomas en los que se ofrecen los servicios:

La CIPO ofrece a sus clientes servicios en francés e inglés.

Estados u Oficinas receptoras para las cuales la Oficina se ofrecería como Administración competente:

En la actualidad, la CIPO es la Administración competente para:

- Antigua y Barbuda;
- Belice;
- Canadá;
- Nigeria;
- San Vicente y las Granadinas; y
- Arabia Saudita.

La CIPO también presta sus servicios a cualquier Estado considerado como país en desarrollo de conformidad con la práctica establecida de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La CIPO estaría abierta a considerar las solicitudes para ser una Administración competente para otras Oficinas receptoras que desean que se les presten servicios en francés.

Limitaciones en lo que respecta al alcance operacional:

La CIPO no tiene limitaciones en relación con el alcance operacional, excepto en lo que se refiere a los Estados para los que actúa, y para los que se ha ofrecido actuar, como Administración competente.

¹ Los informes están disponibles en el sitio web de la OMPI, en la dirección:
<http://www.wipo.int/pct/en/quality/authorities.html> (en inglés).

4 – DECLARACIÓN DE MOTIVOS

Como ISA/IPEA, la CIPO proporciona a sus grupos de clientes un mayor acceso al sistema internacional de patentes. La CIPO ofrece a los solicitantes canadienses una experiencia más personalizada, y pone a su disposición una Oficina local y un personal con el que ya están familiarizados que pueden servirles en la lengua oficial que elijan. Al estar ubicada en el Canadá, los solicitantes canadienses pueden pagar en la moneda canadiense y trabajan dentro de los límites de un huso horario conocido. Esto facilita la tramitación de las solicitudes internacionales PCT para los solicitantes canadienses, permitiéndoles ser más productivos y competitivos en la economía basada en el conocimiento. La condición de ISA/IPEA de la CIPO refuerza su compromiso con la excelencia continua en los ámbitos de las relaciones con el cliente y de la prestación de servicios.

Un poco más amplia geográficamente, la posición de la CIPO como una Administración internacional mediana con base jurídica británica le permite colmar una brecha en América del Norte y del Sur al ofrecer una ayuda destacada a las Oficinas de dicha región, en particular a aquellas para las que actúa como Administración internacional competente. La CIPO ha prestado asistencia técnica a la mayoría de los países caribeños a través de diversos seminarios sobre el PCT de la OMPI. La amplitud y profundidad de la asistencia que puede proporcionar la CIPO y su capacidad para facilitar asistencia personalizada en esta región es algo que las Administraciones internacionales más grandes de la región no pueden ofrecer.

La CIPO participa en el programa de Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Invenciones (ICSEI, por sus siglas en inglés) de la OMPI que se ofrece a los países en desarrollo. La condición de Administración internacional de la CIPO y, en particular, su capacidad para prestar servicios en francés, permite a la CIPO proporcionar las búsquedas, los exámenes y las evaluaciones de mejor calidad de la novedad y de la actividad inventiva de las solicitudes de patente presentadas a las Oficinas de Propiedad Industrial, que no tienen prioridad o para las cuales no se han establecido informes de búsqueda, que le son remitidas en el marco del programa ICSEI. En la actualidad, la CIPO está colmando una brecha, ya que se trata de la única Oficina que ofrece los servicios del programa ICSEI en francés.

La CIPO, que ha sido tradicionalmente una Oficina de segunda presentación (el 79% de las solicitudes que recibe la CIPO se presentan a través de la entrada en la fase nacional del PCT), experimenta de primera mano, y en mayor medida, lo que otras Oficinas designadas y elegidas. Como Oficina de Propiedad Intelectual mediana, la CIPO comprende y aprecia el modo en que las Oficinas designadas y elegidas utilizan la labor de una Administración internacional, y la importancia que reviste la calidad de los documentos y el material resultantes de la labor de una Administración internacional en virtud del PCT debido a la confianza que depositan en los mismos las Oficinas designadas y elegidas. Al haber vivido sus experiencias, la CIPO es la mejor indicada para orientarles y esto permite a la CIPO, al interactuar con otras Oficinas medianas y más pequeñas, ofrecer asesoramiento práctico. A su vez, la CIPO utiliza estos conocimientos para asegurar que se responda de manera satisfactoria a las preocupaciones de las Oficinas medianas y más pequeñas, con el fin de mejorar el régimen internacional de P.I. en beneficio de todos.

La CIPO, como ISA/IPEA existente, se beneficia en la actualidad al tener una mayor influencia en todo el sistema del PCT. Su activa participación, desde 2004, en la Reunión de las Administraciones Internacionales del PCT y en el Subgrupo de Calidad de la misma, le ha permitido establecer y promover sus posiciones de manera constructiva y cooperativa, ganando así cierto terreno en el control direccional del PCT y logrando un mayor respeto por las capacidades y contribuciones del Canadá. Las decisiones adoptadas en esas reuniones repercuten en la manera en que actúa la CIPO en calidad de ISA/IPEA y afectan directamente nuestras operaciones diarias. La condición de Administración internacional de la CIPO también le permite mantenerse al corriente de las iniciativas emprendidas por las Oficinas más grandes.

Los examinadores de la CIPO se benefician de su labor de examen internacional a través de un mayor conocimiento del marco de armonización del PCT. Asimismo, el hecho de ser una Administración internacional fortalece la calidad de las búsquedas y exámenes canadienses a través de una mayor exposición al sistema del PCT y de un mayor acceso a herramientas de búsqueda adicionales. Los examinadores también se benefician de las actividades de intercambio y colaboración derivadas del proyecto de la CIPO con otras Administraciones internacionales.

En lo que respecta a todo el Sistema del PCT, la CIPO ofrece una perspectiva únicamente canadiense. El Canadá es un país respetado y desempeña una función en muchos escenarios políticos importantes, tal como se observa en la sección “Pertenencia a organizaciones internacionales y regionales” que figura más adelante. La CIPO ofrece un equilibrio entre dos extremos (las Oficinas más grandes y las más pequeñas). Es consciente de las influencias de otras Administraciones internacionales y las considera cuidadosamente al determinar sus posiciones, teniendo siempre en cuenta al mismo tiempo qué sería lo mejor para todo el sistema del PCT. Desde que se convirtió en una ISA/IPEA, la CIPO ha preconizado la facilitación de estrategias de búsqueda completas, la utilización de cláusulas normalizadas en las opiniones escritas y, más recientemente, los exámenes pormenorizados de los informes sobre el QMS de otras Oficinas, todo ello con miras a fortalecer el sistema del PCT y a mejorar la calidad de los productos derivados del mismo, lo que a su vez contribuye a aumentar la confianza de los usuarios. Como Administración internacional mediana, la CIPO asume una parte apropiada de la carga de trabajo internacional.

Impulsada por la necesidad de aumentar la puntualidad en la entrega de los derechos de P.I., de disminuir los costos y de reducir el tiempo de tramitación en los inventarios de las solicitudes para todos los usuarios del PCT, la condición de Administración internacional de la CIPO permite a la CIPO mantener debates constructivos y centrarse en los esfuerzos prácticos para incrementar el valor de la búsqueda y el examen internacionales en virtud del PCT. Además, estos esfuerzos conducirán a una calidad y una transparencia mayores, lo que a su vez infundirá más confianza a todos los usuarios del PCT (véase la presentación de las Estadísticas del PCT en la vigésima cuarta sesión de la Reunión de las Administraciones Internacionales).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Organización Mundial del Comercio (OMC)
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
Fuente: Global Affairs Canada (29.02.2017)

Población: 36,29 millones
Fuente: (2016) Statistics Canada

PIB per cápita:

PIB (PPP) (dólares int.)	2015
• Total	1,584 billones de dólares (16º puesto)
• Per cápita	44.197 dólares (23º puesto)

PIB (nominal) (dólares EE.UU.)	2015
• Total	1,551 billones de dólares (10º puesto)
• Per cápita	43.249 de dólares (16º puesto)

Fuente: Banco Mundial

Gasto nacional en I+D estimado (% del PIB):

Según Statistics Canada, se preveía que el gasto interior bruto del Canadá en investigación y desarrollo ascendiera a 31.600 millones de dólares. Así pues, todo apuntaba a que, en el Canadá, el gasto interior bruto en I+D como porcentaje del PIB en 2015 sería del 1,99%.

Según las previsiones, en 2015 el sector empresarial aportaría una financiación de 14.000 millones de dólares. Este sector sigue siendo el mayor financiador de la I+D en el Canadá, ya que representa el 44,4% de la financiación total de la I+D.

Se preveía que, en 2015, el segundo y el tercer sector que más financian la I+D, a saber, la educación superior y el gobierno federal, representarían el 20,2% y el 19,6% de la financiación total de la I+D, respectivamente.

Todo apunta a que el sector de la educación superior aumente un 1,0% la financiación de la I+D, hasta 6.400 millones de dólares, mientras que el sector del gobierno federal prevé un incremento del 1,8%, hasta 6.200 millones de dólares.

Fuente: Statistics Canada 23.09.2014 (Recuperado el 29 de enero de 2017)

Número de universidades dedicadas a la investigación:

El Canadá cuenta con 97 universidades dedicadas a la investigación situadas en todo el país. Existen 8 en Alberta, 11 en la Columbia Británica, 6 en Manitoba, 4 en Nuevo Brunswick, 9 en Nueva Escocia, 1 en Terranova, 33 en Ontario, 1 en la isla del Príncipe Eduardo, 19 en Quebec y 6 en Saskatchewan. Según un informe preparado por la OCDE en 2016, el Canadá registra el mayor porcentaje (55%) de adultos con educación superior de todos los países de la OCDE. El Canadá también gasta más por estudiante en la educación superior que la mayoría de los países de la OCDE. En 2012, el gasto anual por estudiante en la educación superior de las instituciones de educación superior para todos los servicios representó el 51% del PIB per cápita.

Fuente: OCDE (2016) "Canada", en Education at a Glance 2016: OECD Indicators, publicación de la OCDE, París [DOI: <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2016-45-en>]

En 2014, las universidades registraron un gasto de 13.000 millones de dólares en I+D, representando el 40% de toda la labor de investigación y desarrollo en el Canadá. Las universidades canadienses invierten 1.000 millones de dólares en investigación destinada a las empresas y les ayudan a aumentar su ventaja comparativa. Las universidades destinan 1.200

millones de dólares anuales a la investigación orientada al sector no lucrativo, cifra que se ha triplicado prácticamente desde 2000.

Fuente: Statistics Canada, "Gross Domestic Expenditures on R&D in Canada", 2016

Casi 1.500 laboratorios de empresas y estatales están situados en 26 centros de investigación y parques tecnológicos universitarios. Éstos emplean a aproximadamente 65.000 personas y generan 4.300 millones de dólares en términos de PIB.

Fuente: Association of University Research Parks Canada, "National Economic Impact Study", 2013.

Treinta y dos universidades son miembros de la Canadian Association of Business Incubators, una asociación nacional que apoya el crecimiento de empresas nuevas y en las primeras fases de desarrollo.

Fuente: Canadian Association of Business Incubators, 2015.

Resumen de la red nacional de información sobre patentes (por ejemplo, bibliotecas de patentes, centros de apoyo a la tecnología y la innovación):

La CIPO cuenta con una red creciente en todo el país de funcionarios de desarrollo comercial que proporcionan orientación y sesiones de sensibilización personalizadas acerca de la P.I. a miembros del mundo académico, aceleradores de la tecnología y pequeñas empresas. Esto incluye educar a los clientes para orientarles en los procesos nacionales e internacionales de solicitud de patentes. Los funcionarios de desarrollo comercial colaboran estrechamente con los asociados regionales a todos los niveles del gobierno, con el fin de orientar a los canadienses en lo que respecta a la adquisición de derechos de P.I.

En abril de 2017, la CIPO comenzará a proporcionar seminarios públicos gratuitos sobre temas de P.I. de diversa índole en todo el país, con el fin de sensibilizar en mayor grado a las Pymes sobre la P.I. Este programa de sensibilización se estructurará para proporcionar niveles progresivos de educación en materia de P.I., e incluirá información sobre los beneficios de utilizar sistemas internacionales de P.I. y orientación para su utilización, entre ellos el PCT y el PPH.

A nivel federal, el Ministerio de Innovación, Ciencia y Desarrollo Económico (ISED) del Canadá desempeña una función primordial en el Programa de Innovación del Canadá, que figura entre las principales prioridades del gobierno federal. Otros ministerios y organismos federales tienen mandatos vinculados con el Programa de Innovación, a saber, el Consejo Nacional de Investigación de Ciencias Naturales e Ingeniería del Canadá (NSERC); Canada Business Network; Redes de Centros de Excelencia (NCE) del Canadá, y el Build in Canada Innovation Program.

A nivel provincial y territorial, existen "centros" de innovación y redes construidas a tal efecto que prestan apoyo directo a las empresas canadienses. Cabe citar, a título de ejemplo, la Western Innovation (WINN) Initiative (Manitoba, Saskatchewan, Alberta y Columbia Británica); el Aurora Research Institute — Servicios para investigadores (Territorios del Noroeste); la New Brunswick Innovation Foundation; Innovacorp (Nueva Escocia); el Atlantic Technology Centre (isla del Príncipe Eduardo); el Centre de recherche industrielle du Québec (Quebec); los Servicios de producción agrícola (Yukon); los Ontario Centres of Excellence (Ontario); el Strategic Investments Program (Nunavut) y el Genesis Centre (Terranova y Labrador).

Los principales centros de población del Canadá también albergan centros de innovación que se financian con fondos públicos, a través de fuentes privadas, o mediante una combinación de ambos. Por ejemplo, Invest Ottawa, TEC Edmonton, el Centre d'entreprises et d'innovation de Montréal, la Toronto Reference Library, Innovate Calgary y el BC Tech Innovation Hub en

Vancouver proporcionan un espacio físico y conocimientos especializados a los empresarios locales en diversas fases del ciclo de vida de la innovación, incluida orientación para guiarles en el proceso de adquisición de patentes.

Principales industrias locales

Las principales industrias locales del Canadá son la manufactura, la minería, la industria de los servicios, la silvicultura y la industria petrolera, y el Canadá es el principal proveedor de productos agrícolas del mundo. Las praderas canadienses son uno de los productores más importantes del mundo de trigo, colza y otros granos.

El Ministerio de Recursos Naturales del Canadá proporciona estadísticas relativas a sus principales exportaciones. El Canadá es un importante exportador de zinc, uranio, oro, níquel, aluminio, acero, mineral de hierro, coque y plomo, así como de automóviles y productos aeronáuticos conexos.

Principales Estados que son socios comerciales

En 2015, los principales socios comerciales del Canadá en el ámbito de las mercancías, por exportaciones, fueron los Estados Unidos de América (el 76,7% de las exportaciones totales); China (el 3,9% de las exportaciones totales) y el Reino Unido (el 3,0% de las exportaciones totales). El mismo año, los principales socios comerciales del Canadá en el ámbito de las mercancías, por importaciones, fueron los Estados Unidos de América (el 53,3% de las importaciones totales); China (el 12,3% de las importaciones totales) y México (el 5,8% de las importaciones totales). En 2015, los principales socios comerciales del Canadá en el ámbito de los servicios, por exportaciones e importaciones, fueron los Estados Unidos de América, la Unión Europea y el Japón.

Fuente: Canada's State of Trade: Trade and Investment Update - 2016

Otra información esencial:

El 14 de junio de 2016, el Canadá anunció planes para su nuevo Programa de Innovación incluyente. Se invitó a todos los canadienses a aportar contribuciones. Con el fin de ayudar a los canadienses a adaptarse y a prosperar en un período de rápido cambio, y para asegurar que todos los canadienses se beneficiaran de un crecimiento económico, las propuestas de los canadienses al gobierno federal debían centrarse en tres ámbitos prioritarios:

- Las personas: determinar formas para que más canadienses adquieran las competencias y experiencia que exige la economía mundial y digital.
- Las tecnologías: indicar maneras para que el Canadá aproveche las tecnologías emergentes que crearían empleos e industrias que no han existido antes, fortaleciendo al mismo tiempo las industrias establecidas. También debía instarse al Canadá a centrarse en desarrollar tecnologías que impulsen la siguiente gran ola de innovación.
- Las empresas: poner de relieve formas de alentar a más canadienses a crear empresas y a convertirlas en éxitos competitivos a nivel mundial.

El Gobierno del Canadá ya ha adoptado medidas para orientar al país hacia una economía basada en la innovación. En el Presupuesto para 2016, el Gobierno comprometió:

- 2.000 millones de dólares en renovación y expansión de infraestructura en los campus universitarios en todo el país, con el fin de promover la excelencia en la investigación y de permitir que los estudiantes, catedráticos e investigadores colaboren estrechamente con asociados para convertir los descubrimientos en productos y servicios. En el proceso, se impartirá formación para los empleos de alta calidad y de clase media del futuro.
- Más de 1.000 millones de dólares para apoyar el desarrollo de “tecnologías limpias” que reduzcan la contaminación y aumenten la eficiencia energética.
- 800 millones de dólares durante un período de cuatro años con miras a fortalecer las redes y grupos de innovación. Estas inversiones tienen por objeto catalizar el

dinamismo del sector privado, reunir a una masa crítica de agentes interesados, y conectar sus ideas con el mercado.

Fuente: Ministerio de Innovación, Ciencia y Desarrollo Económico, Canadá

6 – PERFIL DE LAS SOLICITUDES DE PATENTE

Número de solicitudes internacionales recibidas como Oficina receptora

Estas cifras se han extraído de la base de datos interna InterApp de la CIPO, y tienen en cuenta tanto el símbolo de la Clasificación Internacional de Patentes asignado a una solicitud como cuál es la División de examen dentro de la CIPO que examina dicho subgrupo.

Año Campo técnico	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Solicitudes internacionales, petitorio (Capítulo I)					
Mecánica	694	708	739	718	790
Electricidad/electrónica	818	833	738	701	582
Química					
Química general	193	224	275	219	222
Química orgánica	203	192	205	183	188
Biotecnología	153	139	145	148	159
No asignado	76	82	49	22	13
<i>Total</i>	<i>2.137</i>	<i>2.178</i>	<i>2.151</i>	<i>1.991</i>	<i>1.954</i>
Solicitudes internacionales, solicitudes de examen preliminar internacional (Capítulo II)					
<i>Total</i>	<i>258</i>	<i>270</i>	<i>257</i>	<i>268</i>	<i>278</i>

Puntualidad de las transmisiones de los informes internacionales de búsqueda y de los informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad (porcentaje transmitido a tiempo sobre la base de las Reglas 42.1 y 69.2, respectivamente)

Estas cifras se han extraído de la base de datos interna InterApp de la CIPO, que difiere de las estadísticas de la OMPI debido a las diferencias de huso horario y a la rutina de exportación de la CIPO.

Año Tipo de informe	2012	2013	2014	2015	2016
Informes internacionales de búsqueda y opiniones escritas					
	92%	94%	94%	95%	96%
Informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad					
	94%	95%	95%	94%	98%

Número de solicitudes nacionales recibidas – por campo técnico

Estas cifras se han extraído de la base de datos interna TechSource de la CIPO, y tienen en cuenta tanto el símbolo de la Clasificación Internacional de Patentes asignado a una solicitud como cuál es la División de examen dentro de la CIPO que examina dicho subgrupo.

Año Campo técnico	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Mecánica	10.043	10.916	10.845	11.253	13.615
Electricidad					
Relacionado con la informática	5.786	5.973	6.018	5.433	5.848
Electricidad/física	3.409	3.456	3.360	3.268	3.521
Química	3.995	3.486	3.416	3.329	3.427
Química general					
Química orgánica	5.386	5.259	5.137	5.258	3.715
Biotecnología	3.210	3.000	2.850	2.876	3.136
Diversos	3.752	3.727	3.734	3.476	3.843
<i>Total</i>	<i>35.581</i>	<i>35.817</i>	<i>35.361</i>	<i>34.893</i>	<i>37.104</i>

Número de solicitudes nacionales recibidas – según la ruta utilizada

Estas cifras se han extraído de la base de datos interna TechSource de la CIPO.

Año Vía	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Primera solicitud nacional presentada/prioridad interna	1.826	1.809	1.579	1.606	1.591
Prioridad por la vía de París	7.131	7.007	7.142	5.823	6.065
Entrada en la fase nacional del PCT	26.624	27.001	26.640	27.464	29.448
<i>Total</i>	<i>35.581</i>	<i>35.817</i>	<i>35.361</i>	<i>34.893</i>	<i>37.104</i>

Tiempo medio de tramitación de patentes nacionales

Indicador	Medido desde	Tiempo (en meses)	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	(el 31.12.2016)
Hasta la búsqueda	n/d		Dado que las tareas de búsqueda y examen son realizadas por el mismo examinador al mismo tiempo, la CIPO no recopila estadísticas de búsqueda por separado.				
Hasta el primer examen	Solicitud de examen	Varía en función de la disciplina, pero en media:	<i>No disponible</i>				10,4
		Mecánica					9,4
		Electricidad/electrónica					10,2
		Química					
		Química general					11,2
		Química orgánica					11,1
		Biotecnología					10,2

Hasta la concesión	Solicitud de examen	Varía en función de la disciplina, pero en media:	48,4	45,7	42,7	40,3	35,7
		Mecánica	<i>No disponible</i>				28,3
		Electricidad/electrónica					42,1
		Química					
		Química general					33,5
		Química orgánica					31,5
		Biotechnología					58,4

Resultados					
	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Solicitudes de examen	29.077	28.161	28.497	28.776	29.050
Informes enviados al solicitante	36.211	37.682	38.533	36.370	37.820
Concesiones	20.624	21.529	23.482	23.746	25.088

Retrasos a nivel nacional

Medida	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	Número de solicitudes (31.12.2006)
Todas las solicitudes pendientes	n/a	n/a	n/a	n/a	177.710
Solicitudes pendientes de búsqueda (las tasas pertinentes han sido abonadas)	Dado que las tareas de búsqueda y examen son realizadas por el mismo examinador al mismo tiempo, no existen datos separados y específicos para cada una de ellas.				
Solicitudes pendientes del primer examen (se han abonado las tasas pertinentes)	45.281	36.872	30.125	28.367	22.562

Principales Oficinas/Estados en los que se reivindica la prioridad de solicitudes nacionales: Principales países de origen de las solicitudes nacionales presentadas a la CIPO

Fuente: Informe Anual de la CIPO 2014/2015

Países	Patentes
Estados Unidos	17.129
Canadá	4.812
Alemania	2.374
Japón	1.903
Francia	1.876
Suiza	1.476
Reino Unido	1.229
China	661
Países Bajos	601
Italia	569

7 – APOYO REQUERIDO

La CIPO necesitará un apoyo mínimo de la Oficina Internacional el próximo año con el fin de ayudarnos a poner a prueba la utilización del sistema de presentación electrónica de solicitudes PCT para los documentos sometidos tras la presentación de la solicitud.

8 – OTROS

Acerca de la CIPO

Fuente: Informe Anual de la CIPO 2014/2015

La Oficina Canadiense de la Propiedad Intelectual (CIPO), un organismo especial asociado con el Ministerio Innovación, Ciencia y Desarrollo Económico del Canadá, es responsable de la administración y tramitación del grueso de la propiedad intelectual en el Canadá. Los ámbitos de actividad de la CIPO son los siguientes: patentes, marcas, derechos de autor, diseños industriales y topografías de circuitos integrados.

Historia de la CIPO

Fuente: Library and Archives Canada/Canadian Intellectual Property Office fonds/R9271-0-3-E

1869	Las oficinas de patentes, marcas y diseños industriales se establecen en el Departamento de Agricultura y se adscriben al mismo.
1918	El Departamento de Comercio asume la jurisdicción sobre las patentes, las marcas, el derecho de autor, los diseños industriales y las marcas de la madera.
1927	Las patentes, las marcas, el derecho de autor, los diseños industriales y las marcas de la madera se transfieren al Departamento del Secretario de Estado.
1966	Durante un breve período, la Oficina del Registro Público General existe como un departamento gubernamental aparte y es responsable de las patentes, las marcas el derecho de autor, los diseños industriales y las marcas de la madera.
1967	La Oficina del Registro Público General se transfiere al nuevo Departamento del Consumidor y de Asuntos Empresariales.
1973	La Oficina de Propiedad Intelectual se establece en el Departamento del Consumidor y de Asuntos Empresariales con el fin de “adoptar un enfoque coordinado de las responsabilidades del Departamento en materia de patentes, derechos de autor, marcas y diseños industriales”.
1992	La Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual se convierte en un organismo especial en el Departamento del Consumidor y de Asuntos Empresariales (CCA).
1994	El Departamento del Consumidor y de Asuntos Empresariales (CCA) pasa a denominarse Industry Canada.
2016	El mandato de Industry Canada se actualiza y el departamento pasa a denominarse Ministerio de Innovación, Ciencia y Desarrollo Económico.

El 2 de enero de 1990, el Canadá quedó vinculado por el PCT. El 26 de julio de 2004, la CIPO comienza a funcionar en calidad de ISA/IPEA y, en otoño de 2007, se renueva su designación como tal en el trigésimo sexto período de sesiones (16º ordinario) de la Asamblea de la Unión del PCT. En mayo de 2017, la CIPO tendrá casi 13 años de experiencia en calidad de ISA/IPEA en virtud del PCT.

Como conclusión, la CIPO ha demostrado que cumple los criterios para funcionar como una ISA/IPEA en virtud del PCT sobre la base de las siguientes cualidades:

- un grupo creciente de examinadores de patentes de todas las disciplinas altamente cualificados, competentes, bilingües y, en algunos casos, multilingües;

- un sistema de tramitación de patentes moderno, eficiente y automatizado, que se basa en una infraestructura informática previsoras e integral;
- una amplia colección de documentación de patentes y recursos en línea que permite a la CIPO cumplir los requisitos de documentación mínimos;
- un compromiso institucional con la búsqueda de la excelencia en las relaciones con los clientes y la prestación de servicios; y
- una capacidad de examen para gestionar la carga de trabajo internacional prevista y que está en condiciones de ofrecer sus servicios a quienes presentan solicitudes a través de otras Oficinas receptoras.

9 – EVALUACIÓN POR OTRAS ADMINISTRACIONES

Las observaciones de las Administraciones que examinaron nuestros informes sobre el QMS se resumen de la siguiente manera:

- Ámbitos en los que arrojamamos resultados positivos (todos los comentarios de las Oficinas combinados)
 - Planificación de procesos
 - Enfoques de control de la calidad y de auditoría de la calidad
 - Compromiso de la dirección con nuestro QMS a través de reuniones periódicas del Comité Directivo para el Mejoramiento de la Calidad
 - Sistema de Acuerdo de Gestión del Desempeño de los Trabajadores (objetivos claros para todos los trabajadores)
 - Formación
 - Gestión de la carga de trabajo a través de la interfaz InterApp
 - Tiempo de respuesta para formular comentarios (3 días es un lapso bastante breve en comparación con los 15 días prometidos por otras Oficinas)
- Ámbitos en los que cabría mejorar (en general – ningún problema importante; simplemente deben aclararse más algunos temas).
 - Proporcionar un organigrama de las secciones.
 - Ser más específicos acerca de la certificación ISO (no se deduce claramente del informe si contamos con una certificación o no)
 - Ser más claros acerca del tipo de medidas que se adoptarán por lo referente a las solicitudes que sufren retrasos (ser específicos acerca del examen y las operaciones)
 - Ser más específicos acerca de quién aprueba la política de calidad / si está disponible públicamente
 - Ser más claros acerca del examen de la gestión.

[Fin del Anexo y del documento]